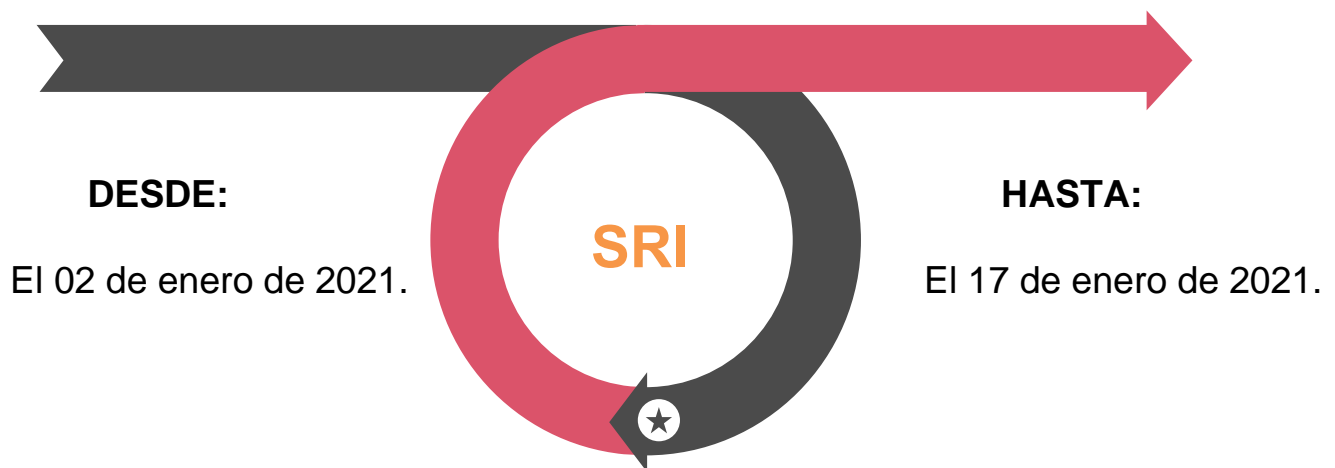




Suspensión de plazos y términos ante el Servicio de Rentas Internas

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000081, el 23 de diciembre de 2020, suspendió los plazos y términos de todos los procesos administrativos y tributarios y los plazos de prescripción de la acción de cobro.



Cualquier consulta favor remitirla a ec_tax_news@pwc.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.